

Quito, 24 de Agosto del 2015

Señor

CHRISTIAN ANDRES ACOSTA APRAEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

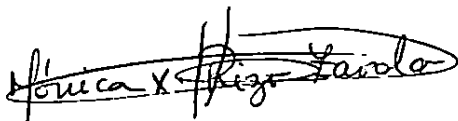
Mediante Acto Constitutivo la compañía **A&R BUSINESS NETWORK TOP CIA. LTDA.**, resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto, del Estatuto.

Su período de funciones es de DOS AÑOS.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

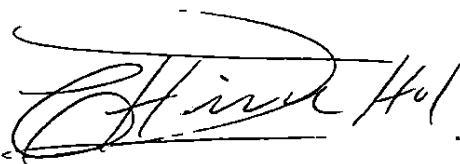
En caso de falta o impedimento del Gerente General, Usted le subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente



Sra. MONICA XIOMARA RIZO ZAVALA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo.- 24 de Agosto del 2015



Sr. CHRISTIAN ANDRES ACOSTA APRAEZ
C.C. 1716315724

La compañía se constituyó en la Notaria Cuarta, del cantón Quito, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, el día 14 de Agosto del 2015.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 20 de Agosto del 2015

TRÁMITE NÚMERO: 57557



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A&R BUSINESS NETWORK TOP CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA APRAEZ CHRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1716315724
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4273 DEL: 20/08/2015 NOT. 4 DEL: 14/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL